



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE  
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **075**

Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2018 00099	Ordinario	CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA RODRIGUEZ	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	Auto resuelve solicitud Accede	10/11/2020	
17380 31 12 002 2018 00420	Ordinario	FABIO RINCON GRAJALES	SERVICIOS Y CONSTRUCCION SYC SAS	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia de 18 de noviembre de 2020 Hora: 11:00 a.m.	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00384	Ordinario	OSCAR ANTONIO OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve solicitud	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00399	Ordinario	ALVARO RAMOS CALVO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve solicitud	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00489	Ejecutivo	MARIO MANUEL GOMEZ YEPES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00506	Ejecutivo	ANA ELSY DUARTE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00507	Ejecutivo	FELIX CUBILLOS PATIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00508	Ejecutivo	ROBERTO ARTURO GIRALDO GALLEGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00509	Ejecutivo	ALVARO AGUILAR MAYORGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00510	Ejecutivo	MARIA OLIVA VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00511	Ejecutivo	FLOR MARIA FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00512	Ejecutivo	ADOLFO ROJAS MATEUS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	10/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00341	Ordinario	JULIAN FRANCISCO ANGEL MUÑOZ	NATURAL GAS GROUP SAS	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	10/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00346	Ordinario	LUISA FERNANDA POLANCO SANCHEZ	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMA	Auto admite demanda	10/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00350	Ordinario	GLADIS JUDITH ARANA JARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	10/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00351	Ordinario	MARIELA MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	10/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00352	Ordinario	LIGIA ALVARADO DE ALVARADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	10/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00353	Ordinario	MARTHA ELIA RUEDA ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	10/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

  
MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA  
SECRETARIO(A)